



Juntos con todo
aguila
por nuestra gente

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA.
ACTA NÚMERO 15.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 18 dieciocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 35, fracción II, 36, 37, 38, 40, inciso c), fracción II y III, 64, fracción IV, 73, fracción II, 174, 175 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Extraordinaria de cabildo y que a la letra dice:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Pase de lista. -----
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria número 14, de fecha 15 quince de octubre de 2021, para su aprobación o rectificación. -----
- V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación del proyecto de Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022 por parte del Tesorero Municipal Arq. Rafael Birrueta Cázarez, así como su presentación al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para su aprobación. Anexos en digital de la información siguiente:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto que contiene la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.



Handwritten signatures and notes on the right margin:
Alejandro RF
A.L.C.M.
Jennifer A-A-6
MEd

Handwritten signatures and notes on the left margin:
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



SECRETARÍA

- b) Clasificador por rubro de ingresos y por fuente de financiamiento.
- c) El calendario de ingresos base mensual por cada uno de los rubros de ingresos y el total anual.
- d) Formato 7ª proyecciones de ingresos y formato 7c resultado de ingresos (LDF).
- e) Memoria de cálculo de los rubros de ingresos describiendo con precisión los procedimientos y base aplicados.
- f) El cuadro comparativo del proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 con la Ley de Ingresos del Municipio 2021.
- g) CD con la información digitalizada de todos los documentos antes mencionados.

VI. - Asuntos generales. -----

VII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Extraordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Extraordinaria número 15.** -----

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

María Librada R.

[Handwritten signature]

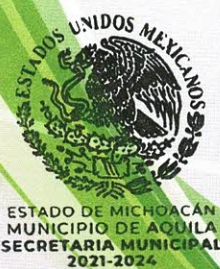
Alejandro RF

[Handwritten signature]

A.L.C.M.

Jeniffer A.A.6

[Handwritten signature]





Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

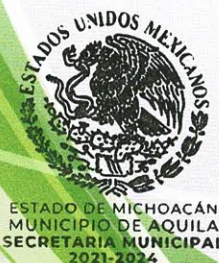
del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021, PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN. Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 14 de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de octubre de 2021**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. -----

Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del **Acta número 14 de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de octubre de 2021**, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, con fundamento en el artículo 40, inciso c), fracción II y III, 73, fracción II, 174, 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, toma la palabra para efectos de someter a consideración y aprobación de los miembros del H. Cabildo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022, misma que es presentada por el Tesorero Municipal Arq. Rafael Birrueta Cázarez, y que a su vez desarrolló los puntos siguientes:

- a) **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.**
- b) **Clasificador por rubro de ingresos y por fuente de financiamiento.**
- c) **El calendario de ingresos base mensual por cada uno de los rubros de ingresos y el total anual.**
- d) **Formato 7ª proyecciones de ingresos y formato 7c resultado de ingresos (LDF).**
- e) **Memoria de cálculo de los rubros de ingresos describiendo con precisión los procedimientos y base aplicados.**
- f) **El cuadro comparativo del proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 con la Ley de Ingresos del Municipio 2021.**
- g) **CD con la información digitalizada de todos los documentos antes mencionados.**



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature: Alejandro RF]
[Handwritten signature: A.L.C.M.]
[Handwritten signature: J.M.V.]



Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

La cual posteriormente a su aprobación deberá presentarse ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para su debida aprobación y los efectos legales procedentes. -----

Solicitando se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto sobre la aprobación de la **Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos Municipal de Aquila para el Ejercicio Fiscal 2022**, así como la presentación al **Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

PUNTO DE ACUERDO: Una vez analizado y deliberado el punto planteado por el **Presidente Municipal**, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos la **Iniciativa del Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos Municipales de Aquila para el Ejercicio Fiscal 2022**, en consecuencia, remítase en términos de lo dispuesto en el artículo 40, inciso c), fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo al **Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**.

VI. - ASUNTOS GENERALES. Como sexto punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Extraordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento**. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **12:30 doce horas con treinta minutos** del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

Alejandro RF
Profr. Alejandro Rosales Farías
Secretario del H. Ayuntamiento



[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin: Alejandro RF, A.L.C.M., A.A-6, Janifca, Med]



SECRETARÍA



Ing. José María Valencia Guillén

Presidente Municipal



Profra. María Librada Ramírez Juan

Síndica Municipal

C. Lucas Flores Tolentino

Primer Regidor

C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora

C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

Profr. Cristóbal Leyva Ávila

Quinto Regidor

C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Sexta Regidora



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora

--- LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 15 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2021-2024, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2021. CONSTE. -----

